

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “BYCARGA BCG CIA. LTDA”.

En la ciudad de Quito, del Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de febrero del año 2015, siendo las 18H30, se reúnen los socios de la compañía “**BYCARGA BCG CIA. LTDA**”, en su domicilio ubicado en la calle Delfin Treviño E2-75 y Joaquín Orozco, señores: **BYRON RUPERTO CARRERA GALLO**, propietario de 200 participaciones; señora **BLANCA LEONOR GALLO MENA** propietaria de 100 participaciones; señor **CESAR RAMIRO BARRIONUEVO MOSCOSO**, tenedor de 100 participaciones; y, la señorita **MARIA ELISA BARRIONUEVO BARRIONUEVO**, propietaria de 100 participaciones, de un valor nominal de **DIEZ DOLARES** cada una.

Estando presente el ciento por ciento del capital social, los socios de la Compañía “**BYCARGA BCG CIA. LTDA**”, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, y Art. 238 de la Ley de Compañías,

Preside la Junta el socio señor **CESAR RAMIRO BARRIONUEVO MOSCOSO** en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Lcdo. Aurelio Fernández Mancero quien ha sido designado por los asistentes para que desempeñe esas funciones.

El señor Presidente indica que el objeto de la presente junta es el de conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2014.
- 2.- conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio fiscal 2014.

1.- Solicita la palabra el señor Gerente General para dar a conocer su informe económico correspondiente al ejercicio fiscal 2014, y manifiesta que la compañía tiene vida jurídica desde el mes de septiembre del 2014, motivo por el cual los cuatro meses del año anterior no tuvo movimiento económico, debido a que para obtener el Número del Registro Único de Contribuyentes era necesario que la Agencia Nacional de Tránsito confiera primeramente el Permiso de Operación, con este antecedente solicita la palabra la socia María Elisa Barrionuevo, quien indica que ha leído el informe de Gerencia General y considera que el mismo se ajusta a la realidad de la compañía, pide a los socios pronunciarse sobre el tema quienes después de las deliberaciones lo aprueban por unanimidad, haciendo votos por mejores días para esta naciente organización.

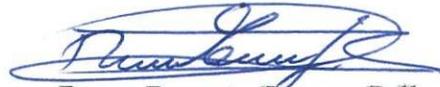
2.- Se pasa a conocer el segundo punto, sobre la aprobación de los balances del 2014, de la misma manera solicita la palabra el señor Gerente General, para informar la situación económica de la empresa, como la compañía aún no tiene actividad, a pesar de ello para cumplir con la normatividad del Ente Controlador se elaboró los Estados Financieros conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y a las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos que están a su disposición a fin de que sean analizados y aprobados.

La Presidencia agradece la información proporcionada por el señor Gerente General, y considera que tanto el Informe como los Balances, son apegados a la realidad cuanto más la compañía a la fecha no ha tenido movimiento alguno, no existiendo objeción de su parte, pide a los socios sean aprobados, los mismos después de analizar de forma unánime son aprobados.

Habiéndose tratado los puntos objeto de la presente Junta, siendo las 20H00, se levanta la sesión, se concede el tiempo necesario para la elaboración del acta definitiva, la que es puesta a consideración de los socios, siendo aprobada por unanimidad, para constancia firman los asistentes a la Junta.



Cesar Ramiro Barrionuevo Moscoso
PRESIDENTE



Byron Ruperto Carrera Gallo
SOCIO



Blanca Leonor Gallo Mena
SOCIA



María Elisa Barrionuevo Barrionuevo
SOCIA



Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC